ACTA PRORROGA DE SUSPENSION No.	01
CONTRATO No. y FECHA:	3070 del 06 DE DICIEMBRE DE 2023
No. PROCESO EN SECOP II	AI-SAMC-2908-2023
CONTRATISTA:	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARÌA DE GOBIERNO
OBJETO DEL CONTRATO:	GOB 302: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACION DEL ALOJAMIENTO DE SOLDADOS NO. 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 4 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA EN EL MARCO DEL PROYECTO "SEGURIDAD Y LA CONVICENCIA CIUDADANA PARA GARANTIZAR LA PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($567.184.571) M/CTE, INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA INICIO :	12 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÒN No. 1	

En Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024 en la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se reunieron LIBARDO VARGAS DIAZ, Representante Legal OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA, contratista y JHON FERLEY AMAYA RIVERA, Supervisor; con el fin de prorrogar la SUSPENSION del convenio en mención debido a:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que los intervinientes en este acto pactaron de mutuo acuerdo realizar la ampliación a la suspensión por solicitud del contratista mediante comunicado de fecha 16 de enero de 2024 con las siguientes consideraciones:

Que los aspectos que condijeron a solicitar dicha ampliación a la suspensión temporal son los siguientes:

1. Que el contratista ha venido ejecutando la obra de forma correcta y cumpliendo con los fines del objeto contractual
2. Que por parte de la nueva administración municipal se debe realizar un análisis documental y técnico de la totalidad del proyecto.
3. Coordinar acciones tendientes a verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato por parte del Supervisor y contratista.
4. Realizar las visitas necesarias en conjunto con la administración municipal y el

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Powered by CamScanner

contratista.

SEGUNDA: JHON FERLEY AMAYA RIVERA, Supervisor del convenio, y previa consulta con la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio, y con el fin de lograr el cabal cumplimiento del objeto contractual, aprueba la solicitud de prórroga de la suspensión del convenio hasta tanto se supere la situación que la motivó, y para lo cual, una vez superada se suscribirá la respectiva acta de reinicio entre supervisor y contratista.

TERCERA:Ampliar la suspensión el plazo del contrato No. 3099 del 06 de diciembre de 2023, Por un término de un (1) Mes a partir de la presente acta.

CUARTA:Por parte del director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en su calidad de Supervisor del convenio, deberá remitir la presente acta a la Oficina de Contratación del municipio, con copia al despacho del señor Secretaria Administrativa, Ordenador del gasto, para su conocimiento y lo de su competencia.

Cuarto: De conformidad con el Manual de Contratación del Municipio, El contratista deberá remitir copia de la presente acta a la Compañía Aseguradora para que esta última registre la modificación en la respectiva póliza.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

JHON FERLEY AMAYA RIVERA
Supervisor

LIBARDO VARGAS DIAZ
Representante Legal OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Powered by CamScanner